



2005 ENE -4 AM 11:36

Guayaquil, 15 de marzo del 2004

Sr.
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.

RECIBIDO

De mis consideraciones:

Con relación a la comunicación dirigida a mi representada, con numero de trámite 5.400, OFICIO ICG.SG.RS.2004 0002645 DEL 3 DE MARZO DEL 2004, me permito corregir en el numero de cédula del cedente, así como aclarar la carta de registro que deberá hacer la Intendencia de compañías acerca de las transferencias de acciones que se efectuó en mi representada, el 14 de junio del 2002.

- El señor HECTOR VILLEGAS FLORES, cédula de identidad 0918464181, ha transferido EL 14 DE JUNIO DEL 2002, CINCO MILLONES CIENTO MIL DOSCIENTOS ONCE (5.100.211) acciones que poseía en la compañía, las mismas que se encuentran cedidas a favor de: MARÍA ISABEL Villegas ACOSTA, portadora de la cédula de ciudadanía 0923587166.
- El cedente es de nacionalidad mexicana y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

En la actualidad María Isabel Villegas Acosta, es la única accionista y posee CINCO MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, en el capital de la compañía que represento, EL MISMO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$204.208,44 USD.

Atentamente,

Lcdo. Hector Gabriel Villegas Flores
Gerente

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE PESCA, ECUAOCEANICA S.A
EXPEDIENTE: 55418

RECIBI CONFORME
06 ENE 2005
EPTD. REGISTRO SOCIEDADES

OJO
Enero 7/05.

Jvonne